

Bucaramanga

CDMB_15776
28SET'23AM10:36

Señor:

DENUNCIANTE ANÓNIMO

Piedecuesta, Santander.

Asunto: Respuesta de fondo a los radicados de entrada CDMB No 13456 y 13457 de 2023.

Cordial saludo;

En atención a los radicados del asunto, mediante los cuales solicita “*visita a la finca Los Mangos, vereda Monteredondo – Pajonal, toda vez que han intervenido mi predio por invasores haciendo retiro de la vegetación en zona de protección para hacer siembra de cultivos (...)*” y asimismo solicita “*visita técnica a la finca La Estrella y Lucero, toda vez que han realizado una construcción en zona de principal protección ambiental del municipio, dichas construcciones son dos (2) invernaderos (...)*”, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga – CDMB, el día 30 de agosto de 2023 realizó recorrido en la vereda Monteredondo del municipio de Piedecuesta, sin embargo, pese a que se siguieron sus indicaciones no se encontró el punto de acceso a las intervenciones a que hace referencia en las denuncias, por lo cual se indagó con la comunidad del sector, quienes informaron que para acceder a los predios en mención se debe ingresar por la Mesa de los Santos, por lo que se considera pertinente programar visita técnica de inspección ocular el día 08 de septiembre de 2023.

En atención a lo anterior, se realizó visita técnica el día 08 de septiembre de la

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



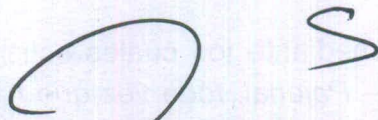
123
11
3



presente anualidad en la Mesa de los Santos ingresando por la vereda Mesitas de San Javier, en donde se realizó un recorrido de aproximadamente 1 kilómetro, consultando con los habitantes de la zona, sin que fuera posible encontrar el punto referido en su denuncia, por lo cual se solicita complementar la información de acceso al sitio objeto de intervención, situando un punto de referencia y/o de ser posible contar con su acompañamiento para precisar con exactitud el lugar de los hechos; esto con el objetivo de realizar la verificación por parte de esta Autoridad Ambiental y adelantar los documentos y/o informes técnicos a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes contempladas en la normatividad ambiental, para lo cual quedamos atentos a su comunicación.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico info@cymb.gov.co.

Atentamente,



HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Proyectó y revisó aspectos técnicos	María Angélica Pinilla Joya	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA	
	Daniela Burgos Sierra	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA	
Apoyó:	Iván Augusto Trujillo Salamanca	Ingeniería-Ambiental-Practicante-GEA	
Vo.Bo.	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinador Grupo Élite Ambiental – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		